

## **Resoluciones #165 - #179**

**CAc-98-165.-** Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica el día 13 de agosto de 1998.

**CAc-98-166.-** Aprobar el cambio de los prerrequisitos de las materias Mercadeo, Mantenimiento y Seguridad e Investigación de Operaciones en el Flujo de la carrera de Ingeniería en Acuicultura dejando como prerrequisito para las tres materias haber aprobado 39 materias del flujo respectivo.

**CAc-98-167.-** Aprobar el Reglamento para concesión de Becas para Maestrías dictadas por la ESPOL para el Personal Docente Contratado y para el Personal Administrativo con Nombramiento y Contrato.

**CAc-98-168.-** Aprobar las reformas propuestas en el Reglamento para la Contratación de Personal Docente en la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

**CAc-98-169.-** Aprobar las reformas propuestas en el Reglamento para la Revalidación de Títulos obtenidos en el Extranjero para el caso de graduados bajo convenios de articulación académica.

**CAc-98-170.-** Aprobar un nuevo Reglamento de Ingreso por Equiparación de Estudios.

**CAc-98-171.-** Que el pedido del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE) para la contratación de los expertos cubanos, Econ. Francisco Angel Becerra Lois y Dr. Jesús René Pino Alonso, sea tratado por la Sub-Comisión Permanente al momento de considerar la planificación académica para el II Término del año lectivo 1998-1999. El ICHE deberá presentar en la planificación las demás actividades que realizarán estos docentes.

**CAc-98-172.-** Aprobar el pedido del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE) para la contratación del Dr. Christian Johnson y para el dictado de un curso intensivo sobre Macroeconomía Dinámica, bajo los términos de la comunicación ICHE 1074-98. Este curso deberá ser grabado y filmado por el CISE.

**CAc-98-173.-** Aprobar el pedido del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, según comunicación ICHE- 1076-98, para la contratación de la Dra. Margarita Amestoy de Sánchez quien dictará el Programa de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento para profesores del ICHE., éste deberá ser grabado y filmado por el CISE. El ICHE deberá conceder cupos a profesores de otras Unidades Académicas.

**CAc-98-174.-** Se recomienda al ICHE aprovechar el alto nivel de los profesores extranjeros que se contrata para el dictado de cursos, los que se recomienda abrir para el personal interesado, esto con la finalidad de bajar los costos que implican dichas actividades.

**CAc-98-175.-** Que el Asesor Jurídico de la Institución informe sobre las acciones legales que procede por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de la

Lcda. Valentina Martínez Arrata, exbecaria de la Institución, que consta en el informe suscrito por la Directora del CEAA y el Coordinador de Relaciones Externas.

**CAC-98-176.-** Que la Oficina de Relaciones Externas informe sobre el desarrollo de los estudios y situación actual de la Ing. Lucila Pérez Cascante becaria de la Institución.

**CAC-98-177.-** Conceder plazo de 30 días laborables para que los docentes que integran los tribunales de evaluación de obras escritas por profesores de la Institución remitan su calificación al Vicerrectorado General, caso contrario no se tramitará su respectivo Ascenso de Grado.

**CAC-98-178.-** Autorizar que el Ing. Washington Martínez García, catedrático de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar pase a formar parte del personal de planta del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE), a partir del II Término del año lectivo 1998-1999.

**CAC-98-179.-** Toda vez que cumple con las disposiciones reglamentarias se autoriza el Ascenso de Categoría del M.Sc. Luis del Pozo Barrezueta, catedrático del Instituto de Ciencias Físicas, de la Categoría de Agregado a la de Principal. Su ascenso tendrá vigencia a partir del 22 de julio de 1998.